

COMPETENCIAS, ¿PARA QUÉ?

Miguel Ángel García Álvarez
Profesor de la Facultad de Ciencias, UNAM
Marzo de 2014

El Enfoque Basado en Competencias (EBC) para la enseñanza forma parte de la política educativa que promueven organismos como el Banco Mundial, la OCDE, la Comisión de Educación de la Unión Europea y la UNESCO.

De acuerdo con esos organismos estamos viviendo una revolución tecnológica con un impacto mayor que el de la revolución industrial. En esta era tecnológica, las economías en el mundo globalizado son “economías del conocimiento”, donde por “conocimiento” se entiende la habilidad de cada individuo para insertarse en un mundo laboral en cambio constante, en el cual únicamente encontrará trabajos temporales en áreas diversas que le exigirán irse adaptando a nuevas circunstancias.

Afirman que actualmente el mercado de trabajo es inestable e inseguro, de manera que los individuos tendrán que desempeñar distintos tipos de trabajo durante su vida, cambiando varias veces de carrera profesional. Las escuelas deberán entonces formar individuos que puedan adaptarse a ese mercado de trabajo cambiante, enseñándoles a tener una actitud positiva ante el cambio y a ser flexibles, capacitándose cada vez para un nuevo trabajo y seguir así siendo útiles en el mercado laboral. Esto implica que el conocimiento no se obtiene ya principalmente en las escuelas, sino que cada persona tiene que aprender a lo largo de toda la vida, financiando su propia formación.

“En las sociedades industriales avanzadas les corresponde a la educación y a la capacitación la tarea paradójica de preparar a la gente para que realicen trabajos difíciles en forma competente y hacerle comprender al mismo tiempo que tendrán que cambiar de trabajo y de aptitudes rápido y con frecuencia. Esto no sólo requiere capacitación en las aptitudes y hábitos mismos sino además que se inculquen actitudes sociales positivas con respecto al cambio.” (*La enseñanza superior: El desarrollo en la práctica*, P. 19, Banco Mundial 1995)

Aseguran que el conocimiento tradicional que se aprende actualmente en las escuelas es obsoleto; ahora lo que se requiere centralmente es la capacitación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Cada persona tendría que familiarizarse con el uso de una computadora e Internet con la finalidad de que sepa buscar ahí lo que le está

exigiendo la “economía del conocimiento” y la globalización. Saber leer y escribir ya no es lo único que requiere una persona para insertarse en el mercado laboral. Será necesario llevar a cabo una “alfabetización digital”.

Consideran que los individuos no tendrán la necesidad del conocimiento tradicional basado en contenidos; tendrán que ir aprendiendo “competencias” a lo largo de toda su vida.

“En todo el mundo, los informes gubernamentales y los libros blancos se centran en la necesidad de aplicar en la enseñanza secundaria un programa de estudios basado en las competencias, en que se insista en la solución de problemas, el trabajo en equipo, la solución pacífica de conflictos y la capacidad de hacer frente a la complejidad y de vivir con la ambigüedad, de prosperar en medio del cambio, de aprender a lo largo de toda la vida, etcétera.” (*Aprender a enseñar en la sociedad del conocimiento*, Banco Mundial, 2004)

El concepto de “competencia” se volvió central en el discurso de los organismos internacionales.

En 1997 la OCDE lanzó el *Programa para la Evaluación Internacional para Estudiantes* (PISA). “El objetivo de PISA es monitorear cómo los estudiantes que se encuentran al final de la escolaridad obligatoria han adquirido los conocimientos y las destrezas necesarios para su completa participación en la sociedad”.

“Las evaluaciones PISA comenzaron con la comparación del conocimiento y las destrezas de los estudiantes en las áreas de lectura, matemáticas y resolución de problemas. La evaluación del desempeño de los estudiantes en determinadas materias se realizó con el entendimiento de que el éxito de un estudiante en la vida depende de un rango mucho más amplio de competencias”.

Fue así que la OCDE desarrolló el *Proyecto de Definición y Selección de Competencias* (DeSeCo), el cual presentó en el año 2005. Ahí se presentan 9 competencias clave:

1. La habilidad para usar el lenguaje, los símbolos y el texto en forma interactiva.
2. Capacidad de usar este conocimiento e información de manera interactiva.
3. La habilidad de usar la tecnología de forma interactiva.
4. La habilidad de relacionarse bien con otros.

5. La habilidad de cooperar.
6. La habilidad de manejar y resolver conflictos.
7. La habilidad de actuar dentro del gran esquema.
8. La habilidad de formar y conducir planes de vida y proyectos personales.
9. La habilidad de afirmar derechos, intereses, límites y necesidades.

El tema de las “competencias” continuó desarrollándose por expertos de la OCDE y otros organismos. En el año 2008 el Consejo Europeo se propuso evaluar las competencias requeridas en Europa hasta el año 2020, con el fin de sostener sus esfuerzos de previsión acerca de las necesidades del mañana y de ver como satisfacerlas. Así, surgió en el año 2009 el documento titulado: *Nuevas competencias para nuevos empleos. Anticipar las competencias requeridas y adaptar la oferta de competencias a las necesidades del mercado de trabajo*. Ahí se presentan 8 competencias clave:

1. Comunicación en la lengua materna.
2. Comunicación en lenguas extranjeras.
3. Competencia matemática y competencias de base en ciencias y tecnología.
4. Competencia numérica.
5. Aprender a aprender.
6. Competencias sociales y cívicas.
7. Espíritu de iniciativa y emprendedor.
8. Sensibilidad y expresión culturales.

Tanto en el documento de la OCDE como el de la UE, el término “competencia” adquiere un significado distinto al que tradicionalmente había tenido; anteriormente la competencia designaba un conjunto de conocimientos y experiencia para una determinada tarea; así, por ejemplo, alguien puede ser competente en algún oficio. Ahora, en el discurso de los organismos internacionales, una competencia se define en función de la adaptabilidad de los individuos al mercado de trabajo, el cual se presenta como un ente todo poderoso dentro de un sistema inmutable.

“las competencias deberían traer beneficios en un amplio espectro de contextos, por eso, deberían ser aplicables a múltiples áreas de la vida. Así, ciertas áreas de competencia son

necesarias tanto en el mercado laboral, como en las relaciones privadas, en participación política; estas competencias transversales son las que se definen como clave”. DeSeCo (2005)

“las competencias clave deberían reducir el énfasis de aquellas competencias de uso específico para un oficio, ocupación o forma de vida en particular; dando énfasis a las competencias transversales que todos deberían aspirar a desarrollar y mantener”. DeSeCo (2005)

La habilidad de actuar dentro del gran esquema requiere que los individuos “tengan idea del sistema en el que existen; ej., comprendan su estructura, cultura, prácticas y reglas formales e informales y expectativas y roles que juegan dentro de la misma, incluyendo una mayor comprensión de las leyes y regulaciones, y también de las normas sociales no escritas, los códigos morales, los modales y el protocolo”. DeSeCo (2005)

La Unión Europea va más lejos, no se trata sólo de definir las competencias clave y de formas de acuerdo con ellas, sino de ir anticipando las nuevas competencias que requiere el mercado laboral.

“Aumentar el nivel de las competencias no es suficiente; es también necesario garantizar una mejor concordancia entre las competencias ofrecidas y la demanda del mercado de trabajo”. UE (2009)

Para los organismos internacionales, ese conjunto de competencias clave es el núcleo esencial del cual los maestros y las escuelas deben ocuparse.

“La enseñanza obligatoria es el lugar donde las personas deben dominar las competencias fundamentales y desarrollar su deseo y su capacidad de aprender a lo largo de toda la vida”. OCDE (2102)

“Las competencias clave son los conocimientos, los saber-hacer y las actitudes que todos los jóvenes deberían desarrollar dentro del cuadro de sus formaciones iniciales y que los adultos deberían poder adquirir y mantener gracias a la educación y la formación a lo largo de toda su vida. UE (2009)

Las competencias resultan entonces ser las habilidades que una persona debe poseer para adaptarse al mercado laboral, tal como éste se le presenta dentro de la sociedad de consumo. Son las necesidades de ese mercado las que van moldeando a la persona, quien, por consecuencia, se encuentra cosificada. La flexibilidad para dirigir su vida de acuerdo

a como lo vaya marcando el mercado laboral, es la habilidad central que toda persona debería adquirir en la escuela.

De acuerdo con los lineamientos de los organismos internacionales, no hay necesidad de adquirir algún saber más allá de lo que demanda el mercado laboral. El carácter emancipador del conocimiento queda borrado totalmente, son los imperativos económicos los que se imponen.

“He ahí por tanto la solución del problema: eliminar del programa todas las cosas que se han convertido en inútiles... No hay necesidad de Lenguas Antiguas, de Filosofía o de Literatura, desde el momento que se aprende a comunicar. No hay necesidad de estudiar los grandes conceptos y las leyes de la Física y la Biología, desde el momento en que se adquieren competencias de base en ciencia y tecnología. No hay necesidad de Historia o de Geografía, es suficiente un poco de sensibilidad cultural. No hay necesidad de Economía para la mayor parte, desde el momento en que se adquiere el espíritu emprendedor. No hay necesidad incluso de aprender Programación, desde el momento en que se adquiere la competencia numérica”. Nico Hirtt (2013)

“El papel de la escuela ya no es más el de aportar saberes, sino más bien el de transmitir capacidades genéricas (llamadas competencias transversales) así como la capacidad del individuo de encargarse él mismo de actualizar sus conocimientos y saber-hacer en función de las necesidades cambiantes de su carrera profesional y de las necesidades fluctuantes de sus empleadores”. Nico Hirtt (2013)

¿Para qué las competencias?, exclusivamente para satisfacer las necesidades de las empresas. Con el EBC la educación se convierte en un instrumento de política económica; se trata de contar con un ejército de personas “competentes” de las cuales el mercado laboral pueda echar mano cuando lo requiera; y esas personas tendrían que ser capaces, gracias a las “competencias” adquiridas, de adaptarse a las exigencias de ese mercado, incluso preparándose para labores distintas a las que dominan.

¿Quién va a formar a las nuevas generaciones con el EBC? No serán los maestros actualmente en servicio; ya lo anunciaba así el Banco Mundial desde 1998:

“El cambio radical, o reestructuración, de una institución de enseñanza superior supone la disminución o renovación (o una combinación de ambas) de los miembros del claustro de profesores y del personal profesional y auxiliar. Esto significa despidos, jubilaciones adelantadas forzosas o reconversión y reasignación del personal, como en el caso del

cierre de instituciones ineficaces o ineficientes, la fusión de instituciones de calidad que no tienen una masa crítica de operaciones que las haga eficaces en función del costo, y la modificación radical de la misión y función de producción de una institución – lo que significa alterar radicalmente conceptos tales como quiénes constituyen el profesorado, cómo se comportan y organizan y cómo trabajan y son remunerados.” (Financiamiento y gestión de la enseñanza superior: Informe sobre los progresos de las reformas en el mundo, P. 25, Banco Mundial, 1998).

Y continúan diciéndolo:

“Hay un profundo desajuste entre las necesidades de aprendizaje, competencias y habilidades que requieren los estudiantes en la sociedad del conocimiento y las competencias docentes con que cuentan los profesores de secundaria, tras su paso por los centros de formación del profesorado y los programas de formación permanentes.” (Ampliar oportunidades y construir competencias para los jóvenes: Una agenda para la educación secundaria, P. xxiv, Banco Mundial, 2005)

Para concluir, dos citas:

“La creciente competencia en el mercado laboral y la rápida fluctuación de las situaciones económicas han creado la necesidad de que los individuos sean capaces de producir ideas innovadoras y creativas, sean flexibles, y que estén preparados para cambiar de carrera profesional varias veces en el curso de su vida productiva.”

“En el mundo actual casi no existen los trabajos para toda la vida. Hoy rige la necesidad de adaptarse a las transformaciones, de cambiar para realizar nuevas tareas o incluso de emprender actividades distintas a aquellas para las que uno se preparó.”

La primera cita es del Banco Mundial, en un texto de 2005 titulado *Ampliar oportunidades y construir competencias para los jóvenes: Una agenda para la educación secundaria*. La segunda es de Narro, en un discurso pronunciado el 12 de agosto de 2013.

REFERENCIAS

1. *La enseñanza superior, El desarrollo en la práctica*, Banco Mundial, 1995.
2. *Financiamiento y gestión de la enseñanza superior: Informe sobre los progresos de las reformas en el mundo*, Banco Mundial, 1998.
3. *Aprender a enseñar en la sociedad del conocimiento*, Banco Mundial, 2004.
4. *La Definición y Selección de Competencias Clave*, OCDE, 2005.
5. *Ampliar oportunidades y construir competencias para los jóvenes: Una agenda para la educación secundaria*, Banco Mundial, 2005.
6. *De nouvelles compétences pour de nouveaux emplois. Anticiper les compétences requises et adapter l'offre de compétences aux besoins du marché du travail*, UE, 2009.
7. *How well are countries educating young people to the level needed for a job and a living wage?*, OCDE, 2012.
8. *Éduquer et former sous la dictature du marché du travail*, Nico Hirtt, 2013.
9. *Discurso de José Narro en la ceremonia de apertura del ciclo escolar 2013-2014 de la UNAM*, 12 de agosto de 2013.